



C I R C U L A R DESAJCUC21-68

Fecha: 01/07/2021

Para: **SERVIDORES JUDICIALES, ABOGADOS Y USUARIOS DE LA JUSTICIA**

De: Directora Seccional de Administración Judicial

Asunto: *“Publicación Informe de Reparto”*

El propósito del “PILAR ESTRATÉGICO DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN” es mejorar la visibilidad y transparencia institucional, la gestión y disponibilidad de la información generada por la Rama Judicial, mediante la optimización y modernización de los mecanismos y herramientas para la gestión y comunicación de la información judicial.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección Seccional, atenta a contar con una política clara de comunicación estratégica, tanto al interior como al exterior de la Rama Judicial, ha gestionado una herramienta tecnológica que permite a nuestros usuarios la consulta de todos los procesos repartidos por la Oficina de Apoyo Judicial de Cúcuta.

La herramienta web ha sido desarrollada en conjunto por las oficinas de sistemas de la Administración Judicial y del Tribunal Superior de Cúcuta, y puede ser consultada a partir de la fecha de las siguientes formas:

*Portal web Administración Judicial de Cúcuta

<https://donjustocalidoso.com>

(Barra vertical derecha, Banner **CONSULTA REPARTO**)

Don Justo Calidoso

Portal de Noticias – RAMA JUDICIAL – Seccional Cúcuta



Inicio Formatos Mesa de Ayuda Tips Informáticos Contacto

CIRCULAR DESAJCUC21-53 JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Publicado el 19 mayo, 2021 por Irojasn

ASUNTO: Comunicación Tablas de Retención Documental TRD, especialidad Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.



**CONSULTA
REPARTO**
CIRCUITO DE CÚCUTA

*Portal web Tribunal Superior de Cúcuta

<https://tribunalsuperiordecucuta.gov.co>

(NOTICIAS, Barra vertical derecha, Banner **PROCESOS REPARTIDOS**)

Enlace: <https://tribunalsuperiordecucuta.gov.co/informe-reparto>



Dicho informe, además de dar transparencia al proceso, traerá los siguientes beneficios para los usuarios de la justicia:

USUARIOS EXTERNOS (ciudadanía):

- Podrán constatar que los asuntos (demandas y/o acciones constitucionales) fueron repartidos en debida forma hacia los despachos judiciales de la ciudad de Cúcuta.
- Tendrán una cuenta de correo institucional para informar novedades en el proceso.

USUARIOS INTERNOS (despachos judiciales):

- Podrán revisar diariamente la cantidad y tipo de asuntos repartidos hacia cada despacho judicial de la ciudad de Cúcuta.

Cordialmente,

LUZ AMPARO REYES CAÑAS
Directora Seccional

LARC/MARUDECA

Firmado Por:

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 201 Tel. 5 755276
www.ramajudicial.gov.co

LUZ AMPARO REYES CAÑAS
DIRECTOR SECCIONAL ADMON JUDICIAL
D.S.A.J. CUCUTA-DIRECCION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ced09909c855b6f320585ee60644054d223b993b8bcf08a60d72ceb91f21e440**

Documento generado en 06/07/2021 03:48:55 PM